



Conoce nuestro esquema nacional de  
**Vacunación RIMAC**

# Esquema nacional de vacunación

De acuerdo a la Resolución Ministerial RM N°218-2024 / MINSA NTS N°196-Minsa/DGIESP-2022



Vacunas	Recién nacido	(A) Esquema de vacunación para el menor de 5 años										(A) Esquema de vacunación para el mayor de 5 años					
		2 meses	4 meses	6 meses	7 meses	12 meses	15 meses	18 meses	2 años	3 años	4 años	De 5 a 8 años	De 9 a 18 años	De 19 a 59 años	Adulto mayor (60 a +)	Gestante	
BCG (Antituberculosis)	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HvB (Hepatitis B)	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Esquema 3 dosis (6)	Esquema 3 dosis (6)	Esquema 3 dosis (6)	-	Esquema 3 dosis (6)
DPT - HvB - Hib (Pentavalente: difteria, tétanos, tos ferina, neumonía y meningitis por haemophilus tipo B)	-	1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IPV (Antipolio inyectable) (1)	-	1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	-	-	-	4ta Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APO (Antipolio oral) (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1era dosis refuerzo	-	-	-	-	-
Rotavirus	-	1ra Dosis	2da Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo	-	1ra Dosis	2da Dosis	-	-	3ra Dosis	-	-	-	-	-	-	Dosis única (7)	Dosis única (7)	Dosis única (7)	Dosis única	-
Influenza pediátrica (3)	-	-	-	1ra Dosis	2da Dosis	1ra Dosis	-	-	Dosis anual	-	-	-	-	-	-	-	-
SPR (Sarampión, paperas y rubéola)	-	-	-	-	-	1ra Dosis	-	2da Dosis	-	-	-	-	Dosis única (8)	Dosis única (8)	Dosis única (8)	-	-
Varicela (4)	-	-	-	-	-	Dosis única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antiamarilica AMA (Fiebre Amarilla)	-	-	-	-	-	-	Dosis Única	-	-	-	-	-	Dosis única (9)	Dosis única (9)	Dosis única (9)	-	-
Hepatitis A	-	-	-	-	-	-	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DPT (difteria, tétanos y tos ferina)	-	-	-	-	-	-	-	1era dosis refuerzo	-	-	-	2da dosis refuerzo	-	-	-	-	-
VPH (virus del papiloma humano) (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dosis única niños/niñas (12)	-	-	-
Influenza Adulto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dosis anual	Dosis anual	Dosis anual (10)	Dosis anual (10)	Dosis anual (10)	Dosis anual	A partir de las 20 semanas	
DT (Difteria y tétano) Adulto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Esquema 3 dosis (11)	Esquema 3 dosis (11)	Esquema 3 dosis (11)	-	En cualquier trimestre	
Tdap (difteria, tos ferina y tétanos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20 a 36 semanas	

(\*) El esquema nacional de vacunación varía en caso de niñas y niños portadores de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o nacidos de madres portadoras del VIH, así como para el esquema de vacunación para adultos con Infección VIH/SIDA.

(A) La aplicación de vacunas dependerá del abastecimiento del Ministerio de Salud (MINSA) y se actualizará según las directivas del MINSA.

(1) A partir del 2023 se incorpora en el esquema la 3era dosis (2m, 4m y 6m). A partir del 2024 se incorpora en el esquema la 4ta dosis (2m, 4m, 6m y 18m).

(2) A partir del 2024 sólo se usará una dosis de refuerzo a los 4 años, las dosis anteriores fueron reemplazadas por el IPV.

(3) Su aplicación es estacional. A partir de los 2 años es una dosis anual hasta los 4 años, sujeto a disponibilidad de stock de vacunas.

(4) Si no completó su esquema primario a los 12 meses, se puede recuperar hasta los 4 años.

(5) A partir del 2023 se aplicará dosis única para mujeres y varones.

(6) En niños mayores de 7 a 15 años si no recibió vacuna en su esquema primario.

(7) Con comorbilidad (enfermedad pulmonar crónica, nefropatías, cardiopatías, diabetes, hemoglobinopatías, infección por VIH, síndrome de down, neoplasia, esplenectomizados e inmunosuprimidos) y personal de salud.

(8) Según contexto epidemiológico (zonas de fronteras, aeropuertos, viajeros a zonas de riesgo y otros).

(9) Lineamientos específicos actualizados (RM 354-2025): Dirigido a personas que residan en zonas de riesgo o viajen a zonas endémicas de la selva dentro del país y no cuenten con antecedente previo de vacunación.

(10) Incluye grupos en riesgo: comórbidos, personal de salud y otros.

(11) Desde los 7 años si no recibió vacuna pentavalente en su esquema primario, refuerzo cada 10 años a partir de la última dosis.

(12) A través de la Resolución Ministerial (RM) n. ° 218-2024/MINSA, el Ministerio de Salud (Minsa) oficializa la ampliación de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) hasta los 18 años, la cual se aplicaba a niños y niñas de 9 a 13 años.

# Esquema nacional de vacunación – MINSA

¿Quieres separar tu cita de vacunación?

## Direcciones de los centros de vacunación - Lima

### Centro de Vacunación de la Clínica Javier Prado

 Calle Los Geranios 160, Lince

 (01) 211 4141 opción 1 / WhatsApp [+5112114141](https://wa.me/5112114141)



Toda vacuna es previa cita.

### BIOVAC - Sede Surco


 Av. Ayacucho 1340, Santiago de Surco.

 (01) 360 7717 | WhatsApp 985131673

## Direcciones de los centros de vacunación - Provincia


### Clínica San Pablo - Huaraz

 Jr. Huaylas 172, Huaraz.

 (043) 428811

### Wisar Salud - Iquitos


 Pje. San Lorenzo 288, San Juan.

 (065) 227000

### Centro Nursing & Health Piura


 **Sede Piura:**  
Av. Grau 750 - Dpto 204.

 967 918 906

 **Sede Santa Margarita:**  
MZ GD LOTE 25 - IV  
ETAPA (Ref. Calle 3 de  
Av. Principal).


### Hogar Clínica San Juan De Dios - Arequipa

 Av. El Ejército 1020, Cayma.


 (054) 382 400


### Clínica La Luz - Tacna


 Av. Manuel A Odria 702.

 (054) 63 8720

### Clínica Peruano Suiza - Cusco

 **Sede infancia:**  
Av. Infancia 443,  
distrito de Wanchaq.

 989 316 622 / (084) 237 009

 **Sede Quispicanchis:**  
Av. Perú Manzana K lote  
3 Urb. Quispicanchi,  
distrito San Sebastián.

Aplican términos y condiciones según el Plan de Salud contratado.



En las ciudades que no cuenten con centro de vacunación o los centros mencionados no tengan stock de vacunas (excepto Lima), se ofrecerá un reembolso de hasta 200 soles por cada vacuna de acuerdo al esquema nacional de vacunación y durante la vigencia de la póliza.



Juntos todo es posible

(01) 411 1111

rimac.com

